

Mut Montalvá, Elena (2009): Mujeres inmigrantes y redes sociales: aproximación al caso iberoamericano. En Benito Gil, V. (coord.): *Migraciones andinas, género y codesarrollo: visiones desde el norte y el sur*. Alicante: Editorial Club Universitario.

MUJERES INMIGRANTES Y REDES SOCIALES: APROXIMACIÓN AL CASO IBEROAMERICANO.

Elena Mut Montalvá

Profesora del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales
Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Valencia.

PRESENTACIÓN:

En el presente artículo se analizan las características que presentan las redes sociales que establecen las mujeres inmigrantes iberoamericanas en el estado español debido a su papel facilitador de los procesos de integración y participación social. La finalidad de este artículo es contribuir a incrementar el conocimiento sobre las redes sociales que establecen las mujeres iberoamericanas para proporcionar elementos de análisis en el diseño y la puesta en marcha de políticas y estrategias de intervención más eficaces en materia de integración, participación social y en las acciones de codesarrollo¹, que permitan incorporar las demandas y necesidades específicas de estas mujeres desde una perspectiva transnacional.

CONTENIDO:

Las sociedades del siglo XXI están experimentando transformaciones y cambios sociales tan acelerados que las distancian considerablemente de sus etapas precedentes. Vivimos en un mundo global donde la interdependencia, y la intensificación de la conciencia de tal interdependencia, constituyen la sustancia misma de la globalización. Vivimos en un espacio-tiempo común compartido por todos los seres humanos del planeta, situación que condiciona nuestras instituciones, nuestras vidas y, también, nuestra forma de relacionarnos en el mundo. La globalización constituye, por tanto, el aspecto más crucial de la condición humana en nuestro mundo contemporáneo.

La sociedad global plantea a las ciencias sociales la necesidad de un cambio de visión, por lo que se requiere una perspectiva teórica y metodológica capaz de abordar tanto las incertidumbres, los cambios y las interconexiones de la sociedad global transnacional; así como también de identificar y analizar las repercusiones y consecuencias diferenciadas de la globalización en las mujeres y hombres, tanto de las sociedades del norte como en las del sur.

En este contexto, los procesos migratorios se han convertido en uno de los factores fundamentales que inciden en el proceso de transformación social, política y cultural de

¹ En este artículo definimos el *codesarrollo* como la voluntad de utilizar el fenómeno migratorio en actividades para el desarrollo en los países de origen de las migraciones. La palabra codesarrollo es la última moda del discurso desarrollista, en la que el “co” de la palabra propone una concepción de las relaciones de desarrollo Norte/Sur más humanística e igualitaria que la que, en la práctica, se aplica con las estrategias y proyectos de desarrollo en los países estructuralmente empobrecidos. En definitiva, “el codesarrollo supone una manera de trabajar con nuevos, pero también con viejos agentes que nos permita un replanteamiento constante de lo que se pretende con el desarrollo, adaptándose a las realidades cambiantes de nuestras sociedades”. (Solana, 2006: 2)

nuestras sociedades. Entre las poblaciones de origen de los flujos migratorios y las poblaciones de acogida, se están creando vínculos, intercambios y relaciones sociales, políticas y culturales. Ello nos lleva a concebir a las migraciones como procesos que configuran conexiones, redes y relaciones entre lugares distantes y culturas diferentes y que abren, nuevas formas de colaboración entre ambas sociedades. Por tanto, la dimensión *transnacional*² forma parte de la propia naturaleza de los movimientos migratorios.

Los nuevos paradigmas sobre las migraciones destacan la complejidad que ha adquirido el fenómeno migratorio. Estos enfoques tratan de combinar las variables micro y macro en el estudio de los movimientos de población, otorgando un mayor protagonismo a los factores socioculturales en detrimento de los factores económicos y estructurales. En este sentido el autor Charles Wood, indica: "...han adoptado enfoques conceptuales que prestan tanta atención a los contextos estructurales (mundial, regional y local) como al comportamiento individual, a la organización familiar y a las redes sociales". (Wood, 1992: 38).

No obstante, aunque es fundamental considerar que la globalización socioeconómica y cultural no actúa separada de los sistemas de creación de las desigualdades de género, resulta muy llamativa la persistente marginación del análisis de género en los diversos modelos teóricos adoptados para el estudio de los procesos migratorios.

En este artículo se analizan las redes migratorias y se aplican en las mujeres iberoamericanas, debido a la importancia cuantitativa de estas migrantes iberoamericanas en España, así como también por la mayor similitud de las coyunturas sociales, culturales e institucionales de las inmigrantes iberoamericanas en relación con las de las africanas, las islámicas o las asiáticas.

Tradicionalmente, las mujeres han sido invisibles en las migraciones. Pero, a medida que estas se han ido incrementando, las mujeres se han ido convirtiendo en agentes activos de los procesos migratorios. Este progresivo protagonismo de las mujeres en los procesos migratorios está estrechamente vinculado a los procesos de *feminización de la pobreza*³ que afectan, más profundamente, a los países estructuralmente empobrecidos. Son precisamente las mujeres las que sufren, en primera persona, las consecuencias de la pobreza que sacude sus países a través de: guerras, hambrunas, catástrofes naturales, crisis sociopolíticas y financieras y, fundamentalmente, por la falta de oportunidades derivadas de la discriminación de género de los diferentes sistemas sexo-género en los países de origen de las migraciones.

En este sentido, como resultado de las relaciones de género existentes en los países de origen de las migraciones, es relevante analizar el significativo número de mujeres que asumen la jefatura de las familias responsabilizándose, casi exclusivamente, del sustento de toda la unidad familiar⁴. En el caso de iberoamérica, es también muy interesante el estudio del papel central de la madre como figura que mantiene la cohesión familiar, afectiva y material del núcleo familiar. Se pueden consultar los estudios de (Trager, 1984; Gurak & Kritz, 1982;

² Las personas migrantes transnacionales son aquellas que pertenecen, se identifican y aportan a dos Estados. Incluye actividades específicas como: la comunicación frecuente con familiares y amigos; el envío periódico de remesas; así como otras conexiones permanentes con la familia, la comunidad, las tradiciones, etc. En ocasiones, la residencia de las y los migrantes transnacionales no es domiciliar, sino binacional o simultánea.

³ Concepto referido a la tendencia al incremento de la incidencia y prevalencia de la pobreza entre las mujeres.

⁴ Como en el caso del estudio de Carmen Gregorio sobre las mujeres dominicanas, donde destaca las relaciones centradas sobre la madre como figura que mantiene la cohesión familiar, afectiva y material en sus comunidades de origen.

Arizpe, 1980; Heyzer, 1982; Young, 1982; Benería, 1982; Fernández-Kelly, 1983 y Pessar, 1982 y 1984). Diversos estudios recientes indican que la generación y el envío de remesas provienen cada vez más del trabajo de las mujeres, que del trabajo de los hombres, siendo estas las que trasladan cada vez más recursos a sus familias residentes en sus comunidades de origen.

Por todo lo descrito, son las mujeres de los países estructuralmente empobrecidos y, especialmente, las mujeres procedentes de iberoamérica, las que visualizan la emigración como una alternativa viable para su subsistencia y la de sus familias. En ello influyen, entre otros factores, la existencia de estructuras sociopolíticas más o menos democráticas o más o menos igualitarias; así como el rol central que desempeñan las mujeres en iberoamérica, que es diferente al de otras sociedades y culturas como las asiáticas o las africanas. Las estadísticas, sobre todo las más recientes, corroboran el significativo rol de las mujeres como jefas de hogar y como anclaje y centro de las familias iberoamericanas.

Uno de los principales retos a los que nos enfrentamos actualmente en el estudio de las migraciones es conocer el papel que juegan las *redes sociales* en el proceso de incorporación activa de los nuevos ciudadanos y ciudadanas al nuevo entorno sociocultural desde la dimensión transnacional.

Por ello, en la actualidad se están incrementando el número de investigaciones sobre las redes sociales y, específicamente, sobre redes sociales de apoyo, las cuáles están constituidas por relaciones de amistad, de tipo afectivo, de intercambio de información y ayuda instrumental, etc. En estas redes es donde se encuentran generalmente las vías de acceso a diferentes recursos como son: económicos en momentos de necesidad, vivienda, empleo, formación, asesoría jurídica, apoyo mutuo, apoyo en las tareas de cuidado de personas dependientes, así como la información necesaria para la integración social y educativa, etc... Este interés en el estudio de las redes sociales se debe a que estas son muy dinámicas y efectivas para aquellos colectivos que presentan mayor vulnerabilidad, como es el caso de la población inmigrante y, específicamente, de las mujeres inmigrantes, para las cuáles los recursos ofertados desde ámbitos institucionales son escasos y poco accesibles.

Por lo tanto, conocer las características de las redes sociales que constituyen las mujeres inmigrantes iberoamericanas es fundamental para el diseño y aplicación de políticas efectivas en materia de integración y participación social en nuestro país, así como también en la realización de proyectos de codesarrollo entre España e Iberoamérica en las que participen activamente las mujeres inmigrantes iberoamericanas incorporando sus demandas y necesidades específicas como mujeres, tanto en origen como en destino.

LAS MIGRACIONES DE LAS MUJERES.

Los actuales procesos de globalización económica permiten una mayor flexibilidad y movilidad de factores productivos, entre los que se encuentra la mano de obra. En este contexto, las migraciones actuales se caracterizan por la aceleración de sus flujos, por su diversificación y por su feminización.

Un rasgo distintivo de los nuevos modelos migratorios de todo el mundo, y que en España inició sobre todo en la década de los noventa, es el incremento de la inmigración femenina de carácter económico (Gregorio, 1997, pp. 145-175). Los datos nos muestran que existe una gran diversificación de las experiencias migratorias femeninas y, también, que muchas de estas mujeres llegan a nuestro país como pioneras de un proceso migratorio. La importancia y la progresión de la proporción de mujeres inmigrantes ha dado lugar a la expresión “*feminización de la inmigración*”⁵.

En la actualidad más de la mitad de las personas migrantes en el mundo son mujeres, y, como señala Moreno-Fontes, en algunos países los porcentajes de mujeres inmigrantes son muy elevados, pues oscilan entre el 70 y el 80%. (Moreno-Fontes, ILO, 2002:3). Esta mayor presencia y visibilidad de las mujeres en los procesos migratorios contemporáneos adquiere relevancia desde varias perspectivas como son: la dimensión cuantitativa; las significaciones de su doble rol (productivo y reproductivo); así como también por las situaciones de explotación específicas que estas padecen como son: el maltrato y el abuso, el tráfico de personas y el trabajo sexual en condiciones de semi- esclavitud.

En la actualidad nos encontramos en un contexto en el que se ha superado la invisibilidad de las mujeres inmigrantes, según extraemos de los estudios de Laura Oso de hace ya diez años (Oso, L.:1998). También se ha producido la transformación en el discurso de las migraciones y una sorprendente cantidad de literatura que supera la visión de la mujer inmigrante como reagrupada y pasiva y, en cambio, visibiliza a la mujer como migrante económica y activa. También señala la autora que se ha producido la feminización del discurso científico migratorio y que este hecho es más destacado de lo que realmente indican las estadísticas, pues los porcentajes de mujeres inmigrantes en España han estado durante muchos años oscilando entre 46,6% y el 48%.

En la actualidad en España residen un total de 4.519.544⁶ personas extranjeras (datos que incluyen las personas extranjeras provenientes de los países ricos), siendo 2.395.685 varones y 2.123.869 mujeres. De esta composición por sexos, los datos muestran que el conjunto de la población extranjera censada en el Estado español existe un leve predominio de los varones, representando estos el 53% y las mujeres el 46,99% del total. Comparativamente, se ha producido un leve incremento con respecto al 2006 en el que las mujeres representaban el 46,64% de la población extranjera. Es importante destacar que España posee uno de los porcentajes más altos de migración femenina en la Unión Europea (Carrasquilla, M.C: 2002, pag 43).

Para el caso español, en el siguiente cuadro se han extraído algunas cifras y porcentajes de determinados colectivos de población inmigrante que resultan significativos en cuanto a los elevados índices de feminización que presentan (como el caso Paraguay, México y República Dominicana), así como también las diferencias que se presentan entre continentes (África con un porcentaje de feminización del 34,92% e Iberoamérica con el 53,64%). Por tanto, en el

⁵ Las mujeres inmigrantes son, antes que nada, el resultado y el efecto de la “*feminización de la pobreza*” o dicho en otras palabras, de la creciente depauperación de poblaciones antiguamente organizadas sobre la base de relaciones sociales y familiares donde la responsabilidad efectiva y/o simbólica del mantenimiento económico del grupo estaba a cargo de los hombres. Es importante señalar el fenómeno de la “feminización de la inmigración” que recubre dos movimientos distintos: el primero relacionado con los procesos concretos (la progresión de la proporción de mujeres dentro de las poblaciones inmigrantes y la diversificación del componente femenino de la inmigración con la aparición de mujeres que “toman la iniciativa” de establecerse fuera de sus países) y, el segundo está relacionado con las evoluciones en la percepción del fenómeno.

⁶ INE: Padrón municipal, 2007.

análisis del fenómeno migratorio en España, la migración femenina más importante proviene de iberoamérica.

CUADRO: Extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia en vigor según nacionalidad y sexo⁷.

NACIONALIDAD	TOTAL	% MUJERES
AFRICA	841.211	34,92
Nigeria	23.524	39,43
Marruecos	648.735	36,98
Argelia	45.825	28,43
Senegal	33.217	19,77
IBEROAMÉRICA	1.215.351	53,64
PARAGUAY	13.651	64,64
MEXICO	13.633	60,60
R. DOMINICANA	70.775	58,94
COLOMBIA	254.301	56,51
BOLIVIA	69.109	54,79
ECUADOR	395.808	50,91
PERU	116.202	50,41
ARGENTINA	96.055	49,03
ASIA	238.770	41,09
FILIPINAS	25.051	57,56
CHINA	119.859	45,55

El análisis del cuadro anterior nos lleva a la reflexión de que como la categoría género no adquiere el mismo significado en todos los contextos sociales, sino que es redefinida en función de diferentes elementos como la étnia, la cultura, la religión y la clase social; la vivencia de la condición de “*mujer*” se ve condicionada por estos elementos. Siguiendo el discurso de Sonia Parella sobre la triple discriminación en términos de género, clase social y étnia, esta constituye el marco de referencia para el análisis de los procesos que producen y reproducen las formas de marginación y exclusión de las mujeres inmigrantes (Parella, 2003: 16-17). La mujer inmigrante, por su condición de mujer, tiene que enfrentarse a la lógica del patriarcado que rige en la sociedad de acogida; por el hecho de ser inmigrante y perteneciente a otro grupo étnico, tiene que hacer frente a una política migratoria discriminatoria, así como a los prejuicios ideológicos de la población autóctona; y dada su condición de trabajadora, ocupa una posición socioeconómica subordinada en el mercado de trabajo. Por todo ello, se subraya la significación y el carácter transversal del género, no solo para diferenciar las experiencias vividas ente hombres y mujeres, sino también entre mujeres situadas en diferentes posiciones en la estructura social y en el orden económico internacional.

En los últimos años, las mujeres inmigrantes que han llegado a España han sido, fundamentalmente, relegadas a actividades relacionadas con la reproducción social (sobre todo en el servicio doméstico como es el caso de las dominicanas, ecuatorianas, colombianas, peruanas; y también el trabajo sexual el caso de las nigerianas o de las mujeres procedentes de

⁷Fuente: Datos extraídos del Observatorio Permanente de la Inmigración. Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración. 31/12/2007.

Europa del Este), por lo que han ocupado los estratos más bajos de la estructura ocupacional femenina. El hecho de que las mujeres inmigrantes accedan a los *trabajos de mujeres* más devaluados, rechazados por las autóctonas que cuentan con mejores oportunidades laborales, está vinculado a una serie de cambios demográficos, culturales, sociales y económicos que se han sucedido en los últimos años y que han provocado intensas transformaciones en la familia y en la gestión de la vida cotidiana. Todos estos cambios se sustentan en: el envejecimiento de la población y el consecuente incremento de las necesidades de cuidado derivadas de las situaciones de dependencia; la emancipación de las mujeres, protagonistas de una revolución silenciosa través de la cual se han incorporado masivamente en el mercado de trabajo; y, finalmente, en la generalización de la *familia de doble ingreso*.

En este sentido, entre las repercusiones de la sociedad globalizada en las mujeres inmigrantes podemos citar la descripción realizada por Carlos Gómez Gil sobre algunos de los problemas específicos que enfrentan estas las mujeres y que son:

- *“Sus ocupaciones se ven con frecuencia relegadas a nichos laborales y ocupacionales, donde desempeñan trabajos en condiciones extremadamente precarias (empleos de proximidad tales como empleadas de hogar internas y externas, limpieza y ayuda a domicilio, cuidado y acompañamiento de ancianos, menores y enfermos, así como tareas agrícolas).*
- *En la medida en que su sueldo les resulta esencial para el sustento suyo y de sus familias, muchas se ven obligadas a admitir trabajos indignos, mal retribuidos o en los que se producen numerosos abusos, y en la mayoría de los casos sin contrato legal de trabajo.*
- *Ante la extrema dificultad o imposibilidad de regularizar su situación y obtener permisos de residencia y trabajo, viven en una permanente incertidumbre y angustia, lo que facilita aún más las situaciones de explotación y abuso, ya que se las chantajea a cambio de sus papeles (ya sean los permisos de residencia o de trabajo).*
- *El aumento de redes de prostitución y de tráfico de personas las ha convertido en mercancía valiosa para explotadores y proxenetas, que comercian con ellas para satisfacer la demanda de un mercado de prostitución que ha encontrado en ellas una inagotable fuente de ingresos.*
- *La notable actividad social y laboral de las mujeres procedentes de países del Sur en los países de acogida desplaza con frecuencia antiguos roles patriarcales mantenidos por sus maridos, que renuncian a perder sus privilegios al tiempo que pretenden vivir cómodamente en las sociedades occidentales.*
- *Los procesos de migración y su dureza descomponen familias enteras, y de este modo añaden un sufrimiento extraordinario a muchas madres, que mantienen a sus familias lejos o tienen que enviar dinero a sus hijos y familiares en sus países de origen”.* (Gómez Gil, 2007: 10)

Debido a estas vulnerabilidades, muchas mujeres inmigrantes están expuestas a innumerables situaciones de maltrato, explotación y abuso, y a una constante vulneración de sus derechos básicos en el ámbito personal, laboral, educativo, sanitario, relacional y sexual.

Tras esta detallada descripción, habría que añadir también las discriminaciones que sufren las mujeres refugiadas y que en las sociedades del norte identificamos como inmigrantes, invisibilizando por tanto su condición de refugiadas, así como las características que ello conlleva. Estas discriminaciones se producen por: ser mujer; extranjera; por pertenecer a un determinado grupo étnico; a una clase social subalterna; por su adscripción a una determinada

religión (como en el caso de las refugiadas iraquíes), y como refugiadas políticas (por su exposición a una mayor vulnerabilidad, puesto que en el desarrollo de los conflictos armados estas son frecuentemente víctimas de la violencia sexual y de género; además de que “no disfrutaban de un acceso igualitario a la ayuda humanitaria y a las oportunidades de refugio”. (ACNUR, 2006: 66).

Por tanto, estas trabajadoras inmigrantes, desde la invisibilidad y la falta de reconocimiento social, son las que proveen el trabajo de reproducción social barato y flexible en un mercado no regulado, situación que permite: amortiguar los conflictos derivados de la siempre insuficiente implicación de los varones en el trabajo familiar y doméstico; la proyección profesional de las mujeres autóctonas; así como evidenciar las persistentes deficiencias de nuestro Estado de Bienestar. Se podría decir que las mujeres del norte nos emancipamos gracias a las mujeres del sur, pues se produce la sustitución de una mujer (la del norte y de clase media) por otra (la del sur y de clase social subalterna). En este sentido, Carlota Solé ha señalado: “*la situación de las mujeres inmigrantes permite identificar un trasvase de desigualdades de clase y étnica entre las propias mujeres.*” (Solé, 1995).

El arquetipo de la condición femenina que empujó a las europeas al feminismo, a la lucha para el cambio de las relaciones de género y al avance en el logro de derechos sociales y políticos, actualmente está representado por las mujeres inmigrantes. Su inserción en España y en las sociedades del norte demuestra, desgraciadamente, las resistencias al cambio por parte de los varones sobre la corresponsabilidad del trabajo doméstico, así como de la perennidad de la subestimación de este ámbito y de las tareas de reproducción en el funcionamiento de las sociedades.

Como extraemos de los estudios de Lourdes Benería, en los actuales enfoques de las migraciones, la dimensión *transnacional*⁸ forma parte de la propia naturaleza de los movimientos migratorios. Asimismo, en la interpretación de las migraciones femeninas desde una perspectiva de género es clave el análisis del *hogar transnacional*. Las tareas de cuidado siempre han estado feminizadas pero ahora, por primera vez, han pasado a formar parte del mercado global en el contexto de la *globalización de la reproducción*.

Como para lograr la igualdad de género es imprescindible la conciliación de la vida familiar y la laboral y, como la carga de esta conciliación recae principalmente sobre las mujeres, en ellas se produce la triple carga como consecuencia de la *crisis del cuidado* en las sociedades ricas. Algunas autoras, para explicar los vínculos que se configuran a través de la importación y extracción de las tareas del cuidado y del afecto de los países pobres hacia los países ricos, introducen el concepto de *cadena globales del cuidado* o también denominadas *cadena mundiales del afecto*. Las trabajadoras domésticas inmigrantes realizan el trabajo reproductivo en las sociedades del norte, mientras que delegan las responsabilidades del cuidado de sus propias familias en otras mujeres como las abuelas, hermanas, tías, primas, incluso hijas o bien en otras mujeres, a las que remuneran por este trabajo reproductivo. Como efecto de este proceso, se están profundizando los problemas relativos a la conciliación de las tareas productivas y reproductivas en los países de origen de las

⁸ Las personas migrantes transnacionales son aquellas que pertenecen, se identifican y aportan a dos Estados. Incluye actividades específicas como: la comunicación frecuente con familiares y amigos; el envío periódico de remesas; así como otras conexiones permanentes con la familia, la comunidad, las tradiciones, etc. En ocasiones, la residencia de las personas migrantes transnacionales supone una residencia no domiciliar, sino binacional o simultánea.

migraciones, así como también se van a experimentar transformaciones en los roles de las personas que permanecen en el país de origen.

En definitiva, el papel que tiene la trabajadora de origen inmigrante como mano de obra económica para la realización de las tareas de reproducción social, tiene como consecuencia el incremento de las desigualdades y, específicamente, la agudización de las desigualdades entre las mujeres. En este sentido, Carlota Solé ha señalado, “*la situación de las mujeres inmigrantes permite identificar un trasvase de desigualdades de clase y étnica entre las propias mujeres.*” (Solé, 1995).

Otra consideración relacionada con el papel que desempeñan las mujeres en las migraciones, viene referida a que este dicho papel no se puede reducir solo a su papel como migrantes puesto que es común que, cuando los maridos emigran, las mujeres asuman el trabajo estos realizaban además del que ellas realizaban habitualmente, produciéndose la sobrecarga laboral de las mujeres. (Juliano, 2000:302).

LAS REDES MIGRATORIAS.

La perspectiva de género sobre las migraciones ha contribuido a visibilizar la situación de las mujeres, así como también ha contribuido a enriquecer las teorías de las migraciones, relegando los presupuestos del *homoeconomus* y perfeccionando las teorías tradicionales de la modernización y la dependencia (Ramírez, Domínguez y Morais, 2005:3), al considerar la importancia de las redes sociales y de las estrategias familiares.

Cuando nos referimos a las redes en relación al fenómeno migratorio, generalmente lo hacemos en dos sentidos:

a) En primer lugar, en referencia a la idea más lineal de la cadena migratoria, definida como el conjunto de eslabones que, con un orden definido, han ido efectuando el desplazamiento migratorio desde una comunidad y facilitando el camino para las personas migrantes que van llegando posteriormente. Se les otorga, por tanto, parte del protagonismo de los flujos migratorios, tanto en la decisión de emigrar, como en la elección del destino⁹. En este sentido, es también interesante consultar los estudios realizados sobre las cadenas migratorias de las mujeres iberoamericanas a través de la su inserción el servicio doméstico.

b) En segundo lugar, las redes sociales aparecen vinculadas al proceso de integración de las personas inmigrantes en la sociedad de destino, por lo que algunas autoras y autores utilizan, en este sentido, el concepto de “*capital social*”¹⁰. Estas redes son funcionales y muy efectivas

⁹ Consultar los trabajos de Massey (1993) y de Gurak y Caces (1998).

¹⁰ Concepto referido al valor colectivo de las redes sociales. Sin embargo, el capital social también puede generar discriminación sobre individuos o grupos y puede tener connotaciones negativas, como en el caso de las mafias. El capital social mide la sociabilidad de un conjunto humano y aquellos aspectos que permiten que prospere la colaboración y el uso, por parte de los actores individuales, de las oportunidades que surgen en estas relaciones sociales. Las tres fuentes principales del capital social son: la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. A pesar de las posibles diferencias en la forma de definir y medir estos atributos, el capital social siempre apunta hacia aquellos factores que nos acercan como seres humanos y cómo este acercamiento se traduce en oportunidades para la acción colectiva y el bienestar del grupo.

para la adaptación al nuevo entorno sociocultural de las personas migrantes recién llegadas¹¹. Por ello, es también relevante considerar las relaciones de género que se producen en su interior, pues en la sociedad de acogida es donde se yuxtaponen los dos sistemas de género, el del país de origen y el de acogida.

En relación con ello, las autoras López, Moriana y Yeves¹² señalan que, con la intencionalidad de que las funciones de las redes sociales de origen continúen siendo efectivas en el lugar de destino, estas redes influirán en la elección del domicilio en la sociedad de destino. Para ello, reconstruirán los vínculos ya existentes con la intención de incrementar sus posibilidades de subsistencia en la sociedad de acogida. Estas autoras citan a Lomnitz¹³ en su estudio sobre las migraciones del campo a la ciudad en México, el cual revela que el reforzamiento de las redes sociales supone la única estrategia de supervivencia. Por ello, lo habitual es que se elija como destino de la migración el lugar donde residan familiares, amistades o vecinos de la misma zona de origen, los cuáles podrán proporcionar los primeros apoyos para garantizar su supervivencia. Debido a la eficacia que presentan las redes personales, las personas migrantes económicas recurrirán en segundo término a los recursos formales e institucionales los cuáles son, generalmente, escasos.

La teoría de la articulación desarrollada por Kearney es interesante porque destaca la complejidad de las relaciones del núcleo doméstico en su articulación con el sistema capitalista, y además conceptualiza a las migraciones internacionales como una estrategia de mantenimiento y reproducción de los grupos domésticos dentro del contexto internacional. En el desarrollo de esta teoría se utilizan dos unidades de análisis principales: *el grupo doméstico* y *la red migratoria*.

El *grupo doméstico* supone una unidad de análisis central, debido a que en su interior se produce tanto la producción como la reproducción social y que incluye, además, los dos modos de producción que son: el capitalista y el doméstico. (Kearney, M. 1986: pag. 331-361). De esta forma, la perspectiva articulacionista conceptualiza un doble rol de la mujer: como reproductora de la fuerza de trabajo para el sistema capitalista y como productora para este mismo sistema.

Carmen Gregorio, en su estudio sobre las migraciones de las dominicanas en España desde una perspectiva feminista, señala que el *grupo doméstico* permite la integración de la perspectiva micro y macro, así como el análisis de las relaciones de género, resaltando la importancia de la reproducción e incluyendo las relaciones ideológicas de género que se producen en el seno del grupo doméstico. Estas dos últimas aportaciones son clave para el análisis de las migraciones desde un enfoque feminista. (Gregorio, 1998:32).

La segunda unidad de análisis de la teoría de la articulación es la *red migratoria*. En este sentido, Carmen Gregorio cita a Grasmuck y Pessar para definir la *red migratoria* como: “*el conjunto de relaciones sociales que organizan y dirigen la circulación de trabajo, capital, bienes, servicios, información e ideologías entre las comunidades que envían migrantes y las que los reciben*” (Gregorio, C. 1998: 38).

¹¹ Consultar en bibliografía recomendada el trabajo de Claudia Pedone (2003) para el estudio del colectivo ecuatoriano; así como el estudio de Aparicio y Tornos (2005) sobre los colectivos chino, ecuatoriano, marroquí, rumano y senegalés.

¹² Consultar bibliografía.

¹³ Consultar bibliografía.

En el análisis de la red migratoria desde la perspectiva de género, Gregorio incorpora acertadamente los siguientes elementos:

- *“Las redes sociales de parentesco y de vecindad en las comunidades de origen, así como las redes de relación dentro de organizaciones más o menos formales, en cuanto que significan relaciones de autoayuda e intercambio, reproducen las relaciones entre géneros dominantes en la sociedad de origen.*
- *Las creencias entorno a la emigración y a los roles de la persona inmigrante que circulan entre las diferentes redes sociales, así como la existencia o no de una subcultura de la migración, definida por los comportamientos, normas, lenguaje, ideología, etc. de las personas migrantes y su configuración en el imaginario colectivo.*
- *La transnacionalidad de la red migratoria, en tanto que las relaciones sociales vienen afectadas por la interconexión entre dos sociedades y esto puede reproducir y/o cambiar diferentes aspectos de las relaciones entre género. Estas relaciones sociales se manifiestan en determinados ámbitos: económico (con el envío de dinero,...), mercantil o empresarial (constitución de negocios étnicos), afectivo (llamadas telefónicas, cartas, viajes, etc.), sociocultural (actividades de ocio, ocupación de espacios públicos/privados)y político-participativo (constitución de asociaciones, partidos políticos), a lo que habría que añadir la existencia de contactos previos entre las dos sociedades –origen y destino de la población migrante ... antes de que se dé la emigración (relaciones económicas, culturales, religiosas y políticas)”. (Gregorio, 1998: 39).*

Desde los nuevos marcos explicativos de las migraciones, el papel que desempeñan las redes pone en entredicho muchas de las hipótesis económicas tradicionales (como el uso de las diferencias económicas entre países expulsores y receptores de mano de obra) para explicar la complejidad del fenómeno migratorio mediante una única variable. Sobre todo, las redes ayudan tanto a entender la continuidad de los flujos migratorios a pesar de la desaparición de los factores que determinaron su inicio, como a dotar de coherencia a comportamientos que no siempre obedecen a estrategias individuales.

Carlota Solé señala que autores como Portes y Borock (1989) y Castles y Miller (1993); indican que las diferencias demográficas, sociales, políticas y económicas no son las únicas razones para la continuidad de los procesos migratorios. Cuando se inicia el proceso migratorio se crean las *redes migratorias*, las cuáles constituyen un entramado de relaciones de interdependencia entre los países y las regiones de origen y de acogida; que, a su vez, explican la persistencia de la inmigración a pesar de las variaciones en las coyunturas socioeconómicas de los países receptores. (Solé, 2002: 194-195).

En esta misma línea argumental, Martínez Veiga señala también el *"carácter autosostenido y autoalimentado que la red migratoria da al propio proceso migratorio"*. Así escribe que, una vez que la red se ha constituido, *"se perpetúa a sí misma con una cierta independencia de las condiciones históricas, sociales y económicas concretas tanto de la sociedad receptora como de la emisora. Este fenómeno de encapsulación trae consigo a veces el hecho de que, aunque las condiciones económicas o de empleo en la sociedad receptora empeoren o se deterioren, el proceso migratorio continúa con la misma fuerza incluso cuantitativa, porque la red*

migratoria lo alimenta y se alimenta a sí misma con una cierta independencia del entorno exterior" (Martínez Veiga, U. 1997: 152-153).

La teoría de las redes sociales incorpora, en este sentido, un elemento nuevo para el entendimiento de los fenómenos sociales, que ha sido denominado por algunos autores como *meso*, y que está situado entre la concepción más individualista (en el nivel micro) y otra concepción más contextual (en el nivel macro) en la que son considerados los factores condicionantes del entorno. (Aparicio y Tornos, 2005).

Una conceptualización más amplia de *redes migratorias* la encontramos en el artículo de Carlota Solé sobre "*Inmigración*" cuando cita a Massey (Massey y otros, 1993) que las definen como: "*un conjunto de lazos interpersonales, basados en el parentesco, la amistad, la vecindad y la pertenencia a la misma comunidad de origen, que ponen en contacto a los inmigrantes y no inmigrantes en el lugar de origen y de destino. Aunque en el inicio del proceso migratorio influyan factores externos, como las diferencias estructurales entre distintas zonas, la perpetuidad de la inmigración se encuentra en la reducción de los costes y riesgos que implica,..... para el inmigrante, encontrar un trabajo en la sociedad de destino y revertir en forma de remesas a su lugar de origen, el resultado de su acción*". (Solé, 2002: 195).

Por todo lo expuesto, en la comprensión de las migraciones desde una perspectiva global es un imperativo recurrir a otros elementos que pongan en relación el mayor número posible de factores, debido a las limitaciones que estos presentan cuando se usan de forma aislada. Las redes, como paradigma teórico y como estrategia migratoria, disponen de una elevada capacidad para establecer esos nexos y conexiones que caracterizan al hecho migratorio como un fenómeno complejo. Los autores Gurak y Caces realizaron un detallado análisis de los estudios sobre las redes migratorias y desarrollaron un conjunto de funciones asignadas a las redes que son las siguientes: amortiguar el peso de los costes y la ruptura vital que supone la migración para las y los migrantes; aislar a las personas migrantes de la sociedad de destino y mantener sus vínculos con la de origen; determinar, hasta cierto punto, quiénes son los que emigran de las comunidades y las familias; influir en la selección de los lugares de destino y de origen; condicionar la integración de los migrantes en la sociedad de destino, servir como canales de información y prestar estructuras normativas; y, por último, dar forma al volumen y la importancia de la migración. (Gurak y Caces, 1998: 79). Ambos autores concluyen que éstas desempeñan un papel importante en la asistencia a la adaptación a corto plazo, lo que supone un principio nuclear de organización para las personas inmigrantes. Refiriéndose a los estudios de Massey, afirman que éste formula con toda claridad el mecanismo subyacente: "*las redes sirven para reducir el coste de la migración al poner información y otros ítems a disposición de un círculo cada vez más amplio de migrantes potenciales*" (Gurak y Caces, 1998: 81). De esta forma, además de identificar la reducción de los costos de la migración, se señala también el papel facilitador para la adaptación que proporcionan las redes.

En esta línea de reflexión, son también interesantes los aportes que la antropóloga Josepa Cucó realiza desde el marco conceptual de las *estructuras de mediación*, a las cuáles se refiere así: "*Éstas, además de ejercer de mediadoras entre el individuo y los patrones de experiencia de acción existentes en la sociedad, permiten que los individuos transporten sus valores personales desde el ámbito privado a otras esferas distintas de la sociedad*". La autora cita a su vez a Berger y Luckmann y añade: "*aplicándolos de tal manera que se transforman en una fuerza que modela al resto de la sociedad*" (Berger y Luckmann, 1997:101). Y sigue Cucó:

“Según estos autores, lo que distingue a las instituciones intermedias del resto de instituciones secundarias es que <presentan las condiciones adecuadas para mitigar los aspectos negativos de la modernización (alienación, anomia) e incluso para superar las crisis de sentido>”. (Cucó, 2004: 117). Por lo tanto, podemos considerar que las redes migratorias constituyen estructuras de mediación no formales.

Los autores Gurak y Caces realizaron un detallado análisis de los estudios sobre las redes migratorias y desarrollaron un conjunto de funciones asignadas a las redes que son las siguientes: amortiguar el peso de los costes y la ruptura vital que supone la migración para las y los migrantes; aislar a las personas migrantes de la sociedad de destino y mantener sus vínculos con la de origen; determinar, hasta cierto punto, quiénes son los que emigran de las comunidades y las familias; influir en la selección de los lugares de destino y de origen; condicionar la integración de los migrantes en la sociedad de destino, servir como canales de información y prestar estructuras normativas; y, por último, dar forma al volumen y la importancia de la migración. (Gurak y Caces, 1998: 79). Ambos autores concluyen que éstas desempeñan un papel importante en la asistencia a la adaptación a corto plazo, lo que supone un principio nuclear de organización para las personas inmigrantes. Refiriéndose a los estudios de Massey, afirman que éste formula con toda claridad el mecanismo subyacente: *"las redes sirven para reducir el coste de la migración al poner información y otros ítems a disposición de un círculo cada vez más amplio de migrantes potenciales"* (Gurak y Caces, 1998: 81). De esta forma, además de identificar la reducción de los costos de la migración, se destaca también el papel facilitador para la adaptación que proporcionan las redes.

Las redes juegan asimismo un papel determinante a la hora de tomar la decisión de emigrar o no, actuando de forma selectiva sobre el flujo migratorio. Como señalan los autores citados, *"Ritchey (1976) desarrolló al respecto tres hipótesis que vinculan los lazos de parentesco y de amistad a las decisiones de los migrantes y la selectividad del flujo migratorio: 1) la hipótesis de la afinidad, 2) la hipótesis de la información, y 3) la hipótesis de la facilidad y ayuda. La hipótesis de la afinidad afirma que cuanto mayor es la densidad de la red de amigos y parientes en la sociedad de origen, menor es la probabilidad de migración. La hipótesis de la información se centra en el modo en que la migración circular establece un mecanismo de canalización que estimula la nueva migración. La hipótesis de la facilidad y ayuda afirma que el desarrollo de la migración circular basada en redes migratorias incrementa el potencial de adaptación de los nuevos inmigrantes, y así reduce los costes de la migración para los nuevos reclutados"* (Gurak; Caces, 1998: 83).

Por lo tanto, las redes actúan como vínculo entre la comunidad migratoria en el lugar de destino y la comunidad que permanece en el lugar de origen. A menudo, se considera que la asistencia ofrecida por las redes para la adaptación de las personas migrantes sirve tanto para aislar a estas de la sociedad de destino (pues desincentivan las relaciones de sociabilidad con sus miembros), como para maximizar la fuerza de los vínculos con la sociedad de origen (Gurak y Caces, 1998: 81).

Esto último resulta más comprensible si tenemos en cuenta que, en muchas ocasiones, las migraciones son más un proceso familiar y social, que el producto de una decisión unipersonal. En este sentido, tal como nos recuerda Graciela Malgesini, *"las migraciones pueden –a través del flujo de remesas de los inmigrantes– constituir parte de una estrategia colectiva combinada, destinada a reducir riesgos y restricciones en la sociedad natal. En un*

hogar determinado, algunos miembros pueden trabajar en el mercado local y otros pueden ser enviados al exterior donde obtendrán un nivel de ingresos o –especialmente en los países con alta inflación y continuas devaluaciones– salarios en una divisa más fuerte o con un poder adquisitivo estable. Sus remesas podrán amortiguar los cuellos de botella de una economía familiar con fuerte sesgo estacional –como la agrícola–, representar una fuente de crédito para proyectos nuevos, o simplemente complementar los desniveles en la renta que impiden la continuidad de actividades sistemáticas, como la educación, el tratamiento médico, etc., para los cuales se carece de seguros o subsidios". (Malgesini, 1998: 23-24).

CONCLUSIONES

Por todo lo descrito a lo largo del presente artículo, a continuación se señalan algunas aportaciones en relación a las redes sociales que establecen las mujeres migrantes iberoamericanas en el estado español y que pueden proporcionar elementos de análisis interesantes en: el diseño y ejecución de políticas y programas para la promoción de la integración y la participación social de las mujeres inmigrantes en nuestro país; así como en los programas de codesarrollo que actualmente están impulsando muchas ONGD entre España y los países de origen de las migrantes iberoamericanas.

- La importantísima proporción de mujeres inmigrantes en España que proceden, sobre todo, de iberoamérica, por lo que esta área geográfica presenta una fuerte feminización de las migraciones. Esta situación nos lleva a señalar la sustantiva influencia del sistema de género del país de origen en la decisión de migrar de las mujeres. Pero además, si el sistema de género en la sociedad de origen puede ser determinante para entender la configuración de algunas migraciones (feminización de las migraciones en determinados colectivos), e interviene igualmente como revelador de los cambios sociales que afectan a los países expulsores de población (feminización de la pobreza, etc.), la feminización de la inmigración es también el resultado del sistema sexo-género que existe en los países de destino de las migraciones. Por lo tanto, la concentración de mujeres inmigrantes en los trabajos vinculados al cuidado y a la reproducción social no solo se debe a sus propias estrategias, sino que son también el resultado de los procesos discriminatorios y que tienen que ver con: el sexo, el grupo étnico y la nacionalidad, así como con los estereotipos de base androcéntrica y etnocéntrica.
- Esta concentración de las mujeres en los trabajos vinculados a los servicios de proximidad, tiene consecuencias en el establecimiento de redes sociales poco densas, puesto que debido a su restricción en este espacio laboral, no tienen las mismas oportunidades de sociabilidad que la mayoría de los varones. El reconocimiento de esta situación puede ser de utilidad en el diseño de estrategias de participación social y de desarrollo de los derechos políticos y sociales de estas mujeres.

- La importancia de las remesas enviadas por las mujeres a sus países de origen y su incremento en comparación con las remesas enviadas por los varones, no está suficientemente reconocida, y es fundamental en:
 - a) La activación de la cadena migratoria para que otras mujeres de la familia o del vecindario también se incorporen a los trabajos de reproducción social en las sociedades del norte.
 - b) La necesidad de incorporar efectivamente a las mujeres inmigrantes en los programas de codesarrollo que se están llevando a cabo con financiación pública por un número importante de ONGD, dejando finalmente de subestimar el aporte de estas mujeres en el desarrollo de sus comunidades de origen y afrontando sus dificultades específicas, tanto en origen como en destino.

- El tránsito de un espacio social a otro que suponen las migraciones, implica que las relaciones de las mujeres inmigrantes cambien y que se establezcan nuevas redes, al igual que les sucede al contraer matrimonio, al enviudar o tras las separaciones o divorcios. En ese sentido, Cucó explica que: *“La organización de las relaciones sociales de las personas casadas parece hallarse inseparablemente unida al tipo de red social que constituye el entorno inmediato de la familia y a los roles conyugales. Se habla de roles segregados cuando los cónyuges realizan todas las tareas separada e independientemente; salvo en las visitas a los parientes, los esposos pasan juntos muy poco de su tiempo libre. En contraste, en los roles conjuntos los esposos comparten todas las actividades posibles y pasan juntos todo el tiempo que pueden”* (Cucó, J. 1995:94).

Por lo tanto, las redes migratorias que establecen las mujeres y los varones son diferentes, pues los roles conyugales, el modelo familiar y las edades de las personas migrantes tendrán especial relevancia en cada uno de los procesos migratorios, ya sean protagonizados mayoritariamente por mujeres jóvenes (como las iberoamericanas, las cuáles promoverán cadenas migratorias de otras mujeres y de sus propias familias) o por varones jóvenes (como los marroquíes o paquistaníes que reagruparán a sus esposas y familias). Estas redes sociales familiares estarán atravesadas por la distancia y la reconstrucción de los procesos de reagrupamiento familiar, por lo que los roles y las redes sociales de varones y mujeres se verán influenciados por estos cambios en el tiempo y en el espacio, así como también por las diferencias existentes entre los sistemas socioculturales, religiosos y de género de la sociedad de origen de las migraciones y la de destino.

- En relación al análisis del grupo doméstico, las redes de las mujeres inmigrantes están atravesadas por el papel central que éstas ocupan en el hogar transnacional, así como también debido a su doble rol: productivo y reproductivo. Por ello, sus redes son transnacionales en un grado mayor que las de los varones, como consecuencia de este papel central de las mujeres inmigrantes iberoamericanas en el sustento económico, así como en la gestión de lo doméstico y de lo emocional de sus familias que, a veces, están repartidas entre dos países. Pero, es importante tener en cuenta que el transnacionalismo es interpretado por muchas mujeres como una carga más, debido a que su libertad está condicionada por los determinantes culturales de clase social, género y etnia.

- En este sentido y en referencia a su vinculación con la ideología, las mujeres inmigrantes tienen que negociar una *doble identidad de género*, en el seno de su comunidad de pertenencia y en la sociedad de acogida, debido a la confrontación de los dos sistemas de sexo-género. La sociedad de acogida las discrimina a dos niveles: desde los prejuicios culturales (las árabes sometidas, las asiáticas y las latinas dóciles, etc.); y, desde los estereotipos como inmigrantes (las mujeres jóvenes o negras prostitutas, las colombianas narcotraficantes, las ecuatorianas explotables laboralmente, etc.).
- Las migraciones iberoamericanas son heterogéneas, como se ejemplifica en el caso de las mujeres refugiadas colombianas debido a la singularidad y complejidad que confiere el conflicto armado en Colombia en los tipos de migración (política o económica) y, consecuentemente, en los tipos de redes que establecen las personas migrantes colombianas.

Las consecuencias y el impacto en las personas del grave y prolongado conflicto armado son diversas, aportando características propias que van más allá de la clara diferenciación entre migración política y migración económica y confirmando, en algunos casos, un carácter difuso entre la migración política y la económica, puesto que cabe preguntarse qué peso tienen las consecuencias del conflicto armado colombiano (económicas, sociales, políticas, de seguridad en la vida cotidiana y de género) en la decisión de migrar.

Las personas migrantes económicas y las refugiadas políticas utilizan canales migratorios diferentes, por lo que también existen diferencias entre las redes sociales que establecen unas y otras. Las migrantes políticas, por las especiales circunstancias que atraviesan y el riesgo para sus vidas, utilizan para su protección redes institucionales (entidades de apoyo para las personas solicitantes de asilo y refugio, asociaciones en defensa de los derechos humanos, etc), a través de las cuáles no pueden elegir la ciudad de destino en el país de acogida. Las instituciones y ONG que, en el caso español, ofrecen refugio, protección y apoyo a las personas amenazadas por la violencia sociopolítica en sus países, disponen de centros o casas de acogida en determinadas ciudades. Por ello, las personas solicitantes de asilo y refugio generalmente no tienen la oportunidad de elegir la localidad de residencia en el país de acogida. En cambio, las migrantes económicas (ecuatorianas y bolivianas) utilizan las relaciones interpersonales y las redes sociales de su localidad de origen para la selección de la localidad de destino, debido a su potencial para ofrecer apoyo que garantice su supervivencia en el nuevo entorno social.

- Como las redes sociales personales se ven gravemente afectadas en los procesos migratorios y, además, están atravesadas por las relaciones de género, estas tienen también su repercusión en el modelo de integración en la sociedad de acogida. Este modelo dependerá, tanto de las dificultades de acceso a las redes en la sociedad de acogida, como del mantenimiento de redes de su sociedad de origen. En este sentido, las redes que establecen las mujeres inmigrantes son singulares, debido a su importancia dentro del espacio familiar, como hemos visto a lo largo del presente artículo.

En relación con las redes sociales que establecen las mujeres refugiadas, estas estarán igualmente atravesadas por las consecuencias del sistema de género de su país de origen y su grado de transnacionalismo. Para las mujeres refugiadas, la migración no es una elección, ni tan siquiera es un proceso planificado, sino la única posibilidad de proteger sus vidas (y en su caso, la de sus familias), por lo que en muchas ocasiones la emigración se produce de forma traumática y en un corto periodo de tiempo. En las mujeres refugiadas el transnacionalismo es muy acusado, puesto que, emocional y psicológicamente, se sienten más vinculadas a su sociedad de origen y a sus familias (Es frecuente que las mujeres refugiadas colombianas establezcan contacto telefónico con familiares diariamente, sobre todo si han tenido que dejar hijos en su país), que a la sociedad de acogida. Muchas de estas mujeres que han abandonado de forma repentina el país y que han vivido experiencias traumáticas (asesinatos de compañeros/as activistas sociales, amenazas, violaciones, secuestros, etc..., por lo que necesitan programas de apoyo psicológico a largo plazo que generalmente son escasos o muy deficitarios en la sociedad de acogida), las cuáles repercuten en su salud psicológica y en la falta de motivación para desarrollar su sociabilidad e integrarse en la sociedad de acogida.

Aunque, por otra parte, para aquellas mujeres refugiadas colombianas que han sido defensoras de los derechos humanos en su país (y, por lo tanto, han desarrollado habilidades sociales, organizativas y comunicativas), estas habilidades pueden resultar muy pertinentes en su proceso de integración y de creación de nuevas redes personales en el país de acogida.

Otra característica definitoria de las migrantes políticas es que estas reconstruyen sus redes sociales en la sociedad de acogida fundamentalmente a través de organizaciones políticas y de activismo social (asociaciones de personas inmigrantes colombianas, redes internacionales de defensa de los derechos humanos en Colombia, etc...) en el marco su ciudadanía transnacional. Por lo tanto, su grado de asociacionismo es mayor que en las migrantes económicas y las redes sociales de las mujeres migrantes políticas son generalmente más amplias, de mayor alcance territorial (Las refugiadas políticas establecen relaciones sociales frecuentes en el contexto nacional e internacional a través de su participación y activismo en ONG internacionales y movimientos sociales globales para la defensa de los derechos humanos en sus países de origen) mayor densidad y más diversas que las de las migrantes económicas, las cuáles presentan una composición de red más reducida y vinculadas, principalmente, a redes familiares.

Pero también es importante considerar que, en general, las redes institucionales son también más rígidas y de menor durabilidad que las redes personales¹⁴. Por todo lo descrito, las migrantes económicas y las políticas construyen sociabilidades distintas. Pero es necesario también advertir de la necesidad de desarrollar una visión crítica de las redes sociales de apoyo puesto que ya se ha constatado a través de estudios recientes (como el de Isidro Maya Jariego sobre los inmigrantes africanos en Andalucía) no solo las ventajas, sino también, los posibles efectos negativos derivados de redes demasiado herméticas y que pueden consistir

¹⁴ En una entrevista realizada por la autora en el 2008 a una mujer colombiana refugiada, la entrevistada señalaba una doble pérdida de las redes personales: en su país de origen y en la localidad de primera acogida. Esto se debe a que las instituciones de apoyo a las personas refugiadas en el país de acogida contemplan la atención en un período temporal delimitado, por lo que la red de profesionales y voluntarios/os de estas entidades desaparece cuando finaliza el período de apoyo. La entrevistada narraba: “mis hijos llamaban tíos y tías a las personas profesionales y voluntarias, pero a los meses ya no estaban tampoco en nuestras vidas”.

en: la excesiva dependencia del enclave étnico que puede dificultar la movilidad ascendente de las personas migrantes, así como las prácticas de control y normas que dificulten el éxito de los proyectos individuales y, específicamente, los de las mujeres debido a la persistencia de la desigualdad de género y del orden patriarcal.

- Desde una perspectiva de género, es necesario tener en cuenta los efectos sociales y psicológicos que las migraciones femeninas pueden causar tanto en las mujeres que son *madres transnacionales o a distancia*, como en las hijas e hijos, parejas y otros familiares que permanecen en el país de origen y son las personas que también van a experimentar las transformaciones de los roles en el seno de sus hogares. (Benería, 2005).
- Como el análisis de las redes de las mujeres inmigrantes es fundamental para establecer estrategias de intervención en materia de codesarrollo

Por todo lo expuesto, es fundamental que continuemos avanzando en el análisis de las redes sociales desde la perspectiva de género, así como también en la construcción de conceptos más amplios y dinámicos de los procesos migratorios y de las redes sociales. Estas construcciones conceptuales deberían considerar las implicaciones que, en la sociabilidad de las personas, supone el tránsito de un espacio social, económico, político y cultural que está atravesado por un sistema de género, a otro entramado social con características diferentes, con el fin de desarrollar un proyecto de vida y tratar de responder a unas determinadas expectativas individuales o grupales.

BIBLIOGRAFIA

ACNUR. (2006): *La situación de los refugiados en el mundo. Desplazamientos humanos en el nuevo milenio*. Barcelona: Icaria.

APARICIO, R. y TORNOS, A. (2005): *Las redes sociales de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

BENERÍA, L. (2005): *Género, Desarrollo y Globalización*. Barcelona: Hacer.

BOTT, E. (1971): *Familia y redes sociales*. Madrid: Taurus (ed. original 1957).

CARRASQUILLA, M.C. (2002): “*Proyectos migratorios por la exploración de un sueño*” en Ulloa, M (ed.) *Entre el Magreb y España*, Madrid/Murcia: ACSUR Las Segovias.

CUCÓ, J. (1995): *La Amistad. Perspectiva antropológica*. Barcelona: Icaria.

CUCÓ, J. (2004): *Antropología Urbana*. Barcelona: Ariel.

GOMEZ GIL, C. (2007): “Nuevas vías para el codesarrollo en la cooperación descentralizada” en cuadernos Bakeaz, 72. Bilbao.

GREGORIO, C. (1997): “El estudio de las migraciones internacionales desde una perspectiva de género”. Migraciones, n.1. Madrid: Instituto Universitario de Estudios Sobre Migraciones de la U.P. de Comillas.

GREGORIO, C. (1998): *Migración femenina. Su impacto en las relaciones de género*. Madrid: Narcea.

GURAK, D y CACES, F. (1998): “Redes migratorias y formación de sistemas de migración” en GIMÉNEZ Y MALGESINI: *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Madrid, Icaria.

HERRERA, G. (2004): “Elementos para una comprensión de las familias transnacionales” en HIDALGO, F. *Migraciones. Un juego con cartas marcadas*. Quito: Abya-Yala.

JULIANO, D. (2000): “Movilidad espacial de género”, en Roque, M. (ed) *Mujer y Migración en el mediterráneo occidental*. Barcelona: Icaria.

KEARNEY, M. (1986): “From the invisible hand to the visible hand anthropology studies on migration and development”. *Revista Anual de Antropología*, 15. (pag. 331-361)

LOMNITZ, L. (1994): *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*. Méjico: FLACSO.

LOPEZ, MORIANA y YEVES (2008): “Identificación y apoyo al fortalecimiento de las bases asociativas y productivas para realizar acciones de codesarrollo entre Valencia y Marruecos”. Informe inédito de CEAR.

MALGESINI, G. (comp.)(1998): *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial*. Barcelona: Icaria, Colección Economía Crítica Nº 14.

MARTÍNEZ VEIGA, U. (1997): *La integración social de los inmigrantes extranjeros en España*. Madrid: Trotta.

MASSEY, y otros (1993): “Teorías de Migración Internacional”, en COHEN (ed.) (1996): *Teorías de Migración*. Cheltenham, Edgard Elgar.

OSO, L. (1998): *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Madrid: IMU.

MAYA JARIEGO, I. y otros (2001): *Una tipología analítica de las redes de apoyo social en inmigrantes africanos en Andalucía*. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis)*, Vol. 95. Num. 1. (Pag. 99-125).

MORENO-FONTES, G.(2002): “The importance of considering Gender Issues in Migration, International Labor Organization”. En: <http://www.ilo.org/public/english/protection/migrant/projects/gender>

OSO, L. (1998): *La migración hacia España de las mujeres jefas de hogar*. Madrid: IMU.

PARELLA, S. (2003): *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.

PEDONE, C. (2003): “*Tú siempre jalas a los tuyos*”. *Cadenas y redes migratorias de las familias ecuatorianas hacia España*. Departamento de Geografía, Univ. Autónoma de Barcelona. Barcelona.

SOLANA, V. (2006): “*Género en el codesarrollo: una perspectiva necesaria*”. CIDEAL. www.codesarrollo-cideal.org.

SOLE, C. (2002): “*Inmigración*” en CONILL, J.: *Glosario para una sociedad intercultural*. Valencia: Bancaja.

SOLE, C. (1995): *Discriminación racial en el mercado de trabajo*. Madrid: CES.

WOOD, Ch. (1982): “*Equilibrium and historical-structural perspectives on Migration*”. *Intern. Migration Review*, 16.